fiEXT
Fisioterapia en Extremadura

COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE EXTREMADURA

Nº 15 julio 2018
www.cofext.org

A los fisioterapeutas...

¿CÓMO NOS VEN?

Sumario:

Editorial
Montserrat Inglés Novell
Presidenta de la AEF-APy SC
Jornada de Fisioterapia en Atención Primaria

De actualidad en la vida colegial

Información Nacional

Asesoría
¿Cómo proceder ante una posible irregularidad laboral?

La columna
Juan José Escribano Martínez
Colegiado 1220
El trabajo fin de grado en fisioterapia ¿el último reto?

Entrevista:

José García Mostazo
Presidente Colegio Oficial de Podólogos de Extremadura

Pedro Hidalgo Fernández
Presidente Colegio Oficial de Médicos de Badajoz

Cecilio J. Venegas Fito
Presidente Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz

Mª Dolores Dorado Calasanz
Presidenta Asociación ELA Extremadura

Consolación Serrano García
Directora Gerente del SEPAD

Sumario

Editorial
Página 03

Montserrat Inglés Novell
Presidenta de la AEF-APy SC
Jornada de Fisioterapia en Atención Primaria

Entrevistas
Página 03

José García Mostazo
José García Mostazo

Pedro Hidalgo Fernández
Presidente Colegio Oficial de Médicos de Badajoz

Cecilio J. Venegas Fito
Presidente Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz

Mª Dolores Dorado Calasanz
Presidenta Asociación ELA Extremadura

Consolación Serrano García
Directora Gerente del SEPAD

De actualidad en la vida colegial
Página 03

Información Nacional
Página 03

Asesoría
Página 03

¿Cómo proceder ante una posible irregularidad laboral?

La columna
Página 03

Juan José Escribano Martínez
Colegiado 1220
El trabajo fin de grado en fisioterapia ¿el último reto?

EDITA:
Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura.

DIRECCIÓN:
Juan José Jiménez Merino.

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Junta Permanente COFEXT-COORDINACIÓN,

DISEÑO e IMPRESIÓN:
Efezeta. Artes Gráficas, Badajoz.

DEPÓSITO LEGAL:
BA-345-2013

El Consejo de Redacción de esta revista y el propio Colegio, no se hacen responsables ni asumen obligatoriamente las opiniones vertidas por los colaboradores. Éstos responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y, al espíritu democrático y de transparencia de esta institución colegial. El colegio, para llevar a cabo el derecho de réplica de los posibles aludidos (colegiados) en algún artículo, destinará un espacio en otro número de la revista.

PROFISIO OPE

Un programa formativo 100% *online* para preparar las **oposiciones de Fisioterapia** que se celebran en España, de la mano de **expertos en formación en Fisioterapia** y con la garantía de **Editorial Médica Panamericana.**

¡ADEMÁS OBTÉN UN TÍTULO PROPIO DE MÁSTER AL PREPARAR TU OPOSICIÓN CON PROFISIO!

UCAM Universidad Católica de Murcia | 60 ECTS

«Máster en Actualización en Fisioterapia y Legislación Sanitaria»

consulta descuentos para grupos.

info.profisio@medicapanamericana.es
www.medicapanamericana.com/profisio

Tutorías *online* personalizadas y resolución de dudas en 24/48 h.

Contenidos actualizados y con posibilidad de impresión.

Preguntas OPE oficiales vinculadas con el texto, simulacros y entrenamientos ilimitados.

Multisoporte y sincronización entre dispositivos.

Metodología adaptada a ti.

PROFISIO OPE | EDITORIAL MEDICA panamericana

Editorial

MONTSERRAT INGLÉS NOVELL

PRESIDENTA DE LA AEF-APy SC
JORNADA DE FISIOTERAPIA
EN ATENCIÓN PRIMARIA

En primer lugar, quiero agradecer a todas aquellas personas que han hecho posible esta Jornada Nacional en Atención Primaria, en Badajoz.

Es un orgullo para nuestra Asociación Española de Fisioterapeutas en Atención Primaria y Salud Comunitaria (AEF- APySC) y un honor personal, el haber realizado esta Jornada.

Cuando nos planteamos llevar a cabo esta Jornada, estuvimos discrepando en qué contenidos tenían que formar parte de este evento.

La Fisioterapia en Atención Primaria ¿admite cualquier tipo de patología?, de hecho ¿somos una de las salidas al Sistema Sanitario o de Salud? Siempre nos han dicho que éramos la puerta de entrada al sistema…., pues bien, no compartimos en mucho si somos la puerta de entrada o la de salida. Lo que sí sabemos es que cada día tenemos más pacientes que atender y con unas necesidades cada día más peculiares.

En este sentido, hay que referenciar el cambio social y demográfico que se está viviendo, no solo de Extremadura, sino en el resto de España. «Tenemos unos pacientes cada vez más formados y que, conocedores de los múltiples beneficios de la Fisioterapia para el mantenimiento de su calidad de vida, día a día incrementan la demanda de estos servicios». «Por y para ello, nosotros, los fisioterapeutas, tenemos que poner en común nuestras necesidades para mejorar y optimizar los servicios que prestamos, trasladarlas a los responsables públicos de la Administración sanitaria y con ello contribuir de manera activa a que la población pueda ser atendida adecuadamente en su cada vez mayor demanda y necesidad de Fisioterapia».

A nadie escapa que desarrollar una temática que admita la enorme diversidad de contenidos, que sean de utilidad para los profesionales asistentes es complicado, y más después de tanto tiempo de andadura de la Fisioterapia en Atención Primaria.

Por ello, las Ponencias y los Talleres, tuvieron que demostrar que hay unas necesidades de renovación y actualización. Esto solo lo conseguiremos demostrando la **Necesidad de Protocolizar actuaciones y aunar criterios,** donde se ha visto la importancia y la necesidad de la protocolización, para demostrar la eficacia de nuestra labor diaria, que el Abordaje del dolor crónico basado en Neurociencia y ejercicio terapéutico en atención primaria, ha demostrado que con educación y ejercicio físico grupal mejora, que la Asistencia fisioterápica y las técnicas de tratamiento en Atención primaria al paciente con EPOC, asignatura pendiente de su abordaje y habiéndose demostrado la economización de los recursos para la sanidad, aún así, hay pocas unidades de atención primaria que traten a estos pacientes. Este es un ejemplo más, de todo aquello que aún se puede desarrollar en la atención primaria.

Que podemos decir del Diagnóstico y tratamiento de patología crónica asumible en Atención Primaria mediante técnicas de electroterapia, el Ministerio creó en su momento, grupos de trabajo en patología crónica, y donde nos pusimos como profesionales para liderar desde la Atención primaria este tipo de patología.

Sin duda, esta Jornada, ha contribuido a intercambiar nuestro trabajo dentro de la atención primaria. Este debe ser el modelo a seguir, para dar soporte a los distintos foros, para que observen que con nuestro trabajo también somos capaces de adaptarnos a las necesidades de falta de recursos, y aportar beneficio a la población.

Animaros a que forméis parte de nuestra Asociación, para seguir realizando actos científicos, para poder recoger vuestras inquietudes y mejorar en las necesidades de los Fisioterapeutas de Atención primaria y Salud Comunitaria a nivel Nacional. □

Entrevista

D. JOSÉ GARCÍA MOSTAZO

PRESIDENTE
COLEGIO DE PODÓLOGOS DE EXTREMADURA

En esta nueva publicación de la revista, contamos con la colaboración de representantes de diferentes colectivos para poder conocer de primera mano la percepción y visión que tienen de la Fisioterapia y cómo ésta puede ayudar al paciente. A continuación, os presentamos las diferentes entrevistas:

P. En primer lugar, darle las gracias por querer participar en la revista de los fisioterapeutas de nuestra región

R. *Es un honor poder participar junto a ustedes, los fisioterapeutas de Extremadura, en su revista, ya que considero que también es una oportunidad de presentar algo de la Podología y de lo mucho que tenemos en común.*

P. La profesión de podólogo/a ha crecido notablemente en la última década. Actualmente, la sociedad reclama los servicios de podología en numerosos ámbitos, pues se ha mostrado como una disciplina resolutiva, con un campo de conocimiento propio.
¿Observaría algún paralelismo de tal crecimiento con el de la Fisioterapia?

R. *Es cierto que en la podología en esta última década se han recogido los frutos de años de trabajo, tanto institucionalmente por parte de los órganos de representación de los colegios profesionales, sociedades científicas y el propio Consejo General , como por el trabajo realizado por los propios profesionales en sus consultas, pero no cabe duda que también este crecimiento se debe a la mayor concienciación por parte de la Sociedad de cuidar el estado de salud dando también una gran importancia a nuestros pies.*
La ley de ordenación de las profesiones sanitarias, publicada en el 2003 también nos ha servido como herramienta para mandar a la sociedad el mensaje claro de cuáles son profesionales sanitarias y cuáles no. Otro aspecto importante es la autonomía para recibir pacientes, realizar las exploraciones y pruebas complementarias para poder llegar a un diagnóstico y finalmente aplicar el tratamiento adecuado esa patología y esto sin duda es por lo que tenemos que trabajar tanto la fisioterapia como la podología. Mientras que en la fisioterapia se está debatiendo la presencia de los profesionales dentro de todos los centros de atención primaria y especializada, en la podología estamos trabajando para incorporarnos al sistema sanitario público, y esto no cabe duda es un gran avance que ya tiene la fisioterapia y nosotros en la podología no.

P. ¿Qué visión se tiene del trabajo interdisciplinar desde el colectivo que representa del trabajo conjunto fisioterapia-podología?

R. *Creo que todas las profesiones sanitarias debemos aprender a trabajar de forma conjunta para poder abordar adecuadamente las diferentes patologías a las que nos enfrentamos en nuestro día día, ningún profesional, creo, tiene la opción de resolver todos los problemas de los pacientes. En concreto la fisioterapia y la podología tienen ámbitos muy interesantes en los que podemos aprender a trabajar los unos de los otros, como puede con el gran auge que ha tomado en estos últimos tiempos los problemas que se originan en las personas que realizan actividades deportivas, como por ejemplo el correr, que ahora se denomina running.*
Conjuntamente debemos mandar el mensaje de cuáles son verdaderamente los problemas y las opciones de tratamiento, debidamente indicadas por los profesionales sanitarios.
También existen cada vez más profesionales con la doble titulación de fisioterapia y podología ya que han visto que puede ser un gran complemento en el trabajo que realizamos día a día, como en la exploración biomecánica y a la hora de indicar tratamientos.

P. Tras el reciente anteproyecto de ley de colegios profesionales, en la que todos los colegios sanitarios han mostrado una unidad muy importante frente a la Administraciónn regional, ¿Qué opinión le merece la colegiación obligatoria en disciplinas sanitarias donde aún queda un trabajo importante por hacer en lo que se refiere a la identidad propia del colectivo?

R. *Nosotros pensamos que el ámbito de trabajo de las profesiones sanitarias es cuidar y velar por la salud de sus ciudadanos y por tanto es una materia de especial protección por la que los diferentes gobiernos, tanto a nivel de España como a nivel de la Unión Europea; consideran que las profesiones sanitarias han de tener una especial protección y deben de estar reguladas, para su ejercicio profesional deben de estar amparadas en un colegio profesional que además de velar por los intereses propios de la profesión han de realizar funciones de mediación con los ciudadanos ante cualquier problema que pueda existir en el ejercicio de nuestra actividad profesional.*
También recae en los colegios profesionales la formación continuada para estimular a los profesionales para que sigan formándose una vez completada su formación de grado y se actualicen con las continuas novedades tanto tecnológicas como de conocimientos que se van produciendo. Otro aspecto importante ligado a la formación continuada será la recertificación, como método para constatar que los profesionales seguimos motivados en aprender y que nuestros conocimientos estén actualizados. Para lograr una garantía de que nuestra actuación profesional está basada en la eficiencia y la eficacia y un trabajo de calidad. □

> *"Creo que todas las profesiones sanitarias debemos aprender a trabajar de forma conjunta para poder abordar adecuadamente las diferentes patologías a las que nos enfrentamos en nuestro día a día"*

Entrevista

D. PEDRO HIDALGO FERNÁNDEZ

PRESIDENTE
COLEGIO DE MÉDICOS BADAJOZ (ICOMBA)

P. En primer lugar, darle las gracias por acceder y dedicarnos parte de tu tiempo a esta entrevista para la revista de los fisioterapeutas de nuestra región. ¿Qué visión se tiene desde el colectivo que representa de la fisioterapia actualmente?

R. *Muy positiva, en los tiempos actuales en que la demanda de profesionales en la patología de sistema locomotor se ha incrementado; fundamentalmente por varios motivos, la mejora de la sanidad con mayor demanda de patologías con solución quirúrgica ortopédica que requieren una recuperación funcional precoz , el incremento de la esperanza de vida y longevidad con el aumento de patologías traumáticas en el anciano como la temible fractura de cadera u otras, el aumento de actividades deportivas en una sociedad más dinámica con el incremento consecuentemente de las lesiones deportivas , sin olvidar los accidentes de tráfico y actividades lúdicas de alto riesgo cada vez más de moda . Por todo ello el sistema sanitario precisa de profesionales altamente cualificados para hacer frente a esta demanda , las terapias deben estar adecuadamente dirigidas y realizadas, deben generar beneficios para el paciente y no generar yatrogenias por incorrecta indicación y mala praxis, ya sabemos que es un mundo donde existe mucho intrusismo , por ello desde el colectivo médico sabemos y debemos valorar al fisioterapeuta por ser el profesional sanitario con formación sólida y universitaria que reúne las condiciones idóneas en el tratamiento de la recuperación funcional del aparato locomotor.*

> *"El sistema sanitario precisa de profesionales altamente cualificados como los fisioterapeutas para hacer frente a la demanda existente"*

Yo como traumatólogo especializado en cirugía del hombro les puedo asegurar, y así se lo comunico a los pacientes que intervengo del hombro que la rehabilitación del mismo es tan importante como la cirugía ; que después de bien realizada debe cumplimentarse con la cinesiterapia articular realizada por su fisioterapeuta .

P. Tras su larga trayectoria profesional, ¿Cuáles son, en su opinión los retos a los que se enfrentan los profesionales sanitarios? ¿Considera que hay unidad entre el colectivo sanitario?

R. *En un mundo cada vez más globalizado en donde la información es casi instantánea y de fácil acceso , tanto para el profesional sanitario como para el paciente , se requiere una formación y puesta al día continúa , en ese sentido los colegios profesionales tienen mucho que decir y aportar, tanto en cursos de formación como symposium, y congresos para actualización y discusión del conocimiento, difusión de nuevas técnicas y lo más importante desde los colegios la defensa jurídica de sus colegiados y la denuncia de intrusismo y malas prácticas , sin olvidar las conductas deontológicamente reprobables que se puedan dar. La unidad en el colectivo sanitario aunque existe siempre debe ser mejorada para un beneficio mutuo de los diferentes profesionales y por ende del destinatario principal de la actividad sanitaria, el paciente. Desde las sesiones clínicas conjuntas en labor clínica diaria desde un punto de vista más de base, hasta la relación a nivel institucional de los diferentes líderes de los colectivos y la administración para planificar acciones más amplias o generales que puedan mejorar los retos de la creciente demanda asistencial de la que se nos exige un pronto y efectivo cumplimiento; quiero recordar las temibles y perjudiciales listas de espera que todos conocemos desgraciadamente.*

P. Estamos en una era de muchos cambios, un momento de grandes transformaciones en el ámbito de la salud ¿Qué papel deben cumplir los colegios de profesiones sanitarias ante una sociedad cada vez más cambiante?

R. *El papel de los colegios profesionales es imprescindible, por un lado, son independientes de la administración, en defensa de sus colegiados y del usuario del sistema sanitario, y rigurosos en la aplicación del código deontológico. Los colegios profesionales son una corporación pública. Los colegios deben ser transparentes y permitir que demostremos todo nuestro resplandor como profesión, los colegios deben ser ese papel celofán que nos engloba y nos hace merecedores de la confianza social. Los colegios son supuestamente una manera de garantizar que la profesión médica y sanitaria está al servicio del ser humano y de la sociedad y que son deberes primordiales del médico y del profesional sanitario el respeto a la vida humana, la dignidad de la persona y el cuidado de la salud del individuo.* ◻

Entrevista

D. CECILIO J. VENEGAS FITO

PRESIDENTE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE BADAJOZ

P. En primer lugar, darle las gracias por dedicarnos parte de su tiempo a esta entrevista. Además, le agradecemos el trabajo de liderazgo realizado en todo el proceso en el que hemos trabajado codo con codo para la defensa de la enorme labor que realizan los Colegios Profesionales en nuestra región durante el proceso de alegaciones al anteproyecto de ley de colegios profesionales.
En los últimos años, la Fisioterapia, a nivel nacional, pero particularmente en nuestra región, ha incrementado su visibilización ante la sociedad, como profesión sanitaria de primera intención. ¿Qué visión se tiene desde el colectivo que representa de la fisioterapia actualmente?

R. *La fisioterapia conoce al día de hoy un tiempo granado, en el que por fin se visualiza la enorme importancia que tiene para todos los pacientes contar con un colectivo profesional, proveniente del primer nivel del mundo universitario. y más aún en coordinación con el resto de los profesionales sanitarios, haciendo realidad el equipo multidisciplinar de salud.*

P. Tras su larga trayectoria profesional, habrá podido observar numerosas tendencias novedosas en su momento, que caen dentro de las pseudoterapias e intrusismo sanitario, que tanto padece su profesión. ¿Qué estrategias cree deberían implementarse para un mejor control e información por parte del consumidor?

R. *La estrategia fundamental, está clara y se basa en la misma naturaleza de los Colegios Profesionales por lo que abogamos naturalmente por la colegiación universal. Toda vez que la colegiación implica el cumplimiento del Código deontológico profesional, a la vez que dicho cumplimiento significa una garantía completa para el consumidor, usuario, o paciente. También a su vez conviene recordar estas cuestiones periódicamente a través de los medios de comunicación para dejar patente el compromiso sanitario que representa el desempeño de los quehaceres que nos tiene encomendado la sociedad.*

P. Actualmente, la asidua presencia de su organización colegial tanto en eventos científicos como profesionales que organiza nuestro Colegio nos alegra enormemente, a nivel personal, como farmacéutico doctorado, ¿Qué crecimiento científico le augura a nuestra profesión?

R. *R.-La fisioterapia conoce al día de hoy un crecimiento cuantitativo espectacular, siendo ya un modo terapéutico que está ampliamente difundido entre todos los pacientes.*
Sin embargo, este crecimiento cuantitativo es fruto de otro cualitativo aún más importante en la técnica fisioterapéutica, a la que han venido también a ayudar la tecnología proveniente de un conocimiento cada vez más profundo de las posibilidades terapéuticas.
Mi opinión es que se seguirá avanzando decididamente en la exploración de la ayuda que tanto las manos del profesional como la tecnología desarrollada podrán proporcionarnos. Y ésta es una alianza que seguirá dando enormes frutos. El futuro y sus avances no han hecho más que empezar. ◻

> *"La actividad del fisioterapeuta resulta cada día más imprescindible"*

Entrevista

DÑA. Mª DOLORES DORADO CALASANZ

PRESIDENTA ASOCIACION ELA EXTREMADURA

P. La asociación que preside tiene por el momento casi un año de vida, nos gustaría que explicara cómo nació dicha Asociación y cuáles son los fines que persigue.

R. *Nace en septiembre del año 2017. Estoy diagnosticada desde el año 2011 y mi idea era crear una Asociación ya que provengo del mundo del asociacionismo, y en un Congreso de Investigación de la ELA organizado por la Fundación Luzón me encontré a Marco otro afectado de Badajoz y juntos coincidimos en la necesidad de poner en marcha una Asociación. Está compuesta por afectados, familiares y colaboradores y nuestro objetivo es dar visibilidad a esta enfermedad tan desconocida, mejorar la atención integral de los afectados e impulsar la importancia de la investigación para encontrar solución a la ELA.*
Actualmente hemos conectado con 40 afectados del casi centenar que hay en nuestra comunidad. Estamos ahora en 18 poblaciones de Cáceres y Badajoz; no tenemos sede social pero contactamos con los enfermos vía email, grupo de wasap o teléfono. Todos son casos diferentes y aunamos esfuerzos para acompañar y ayudar a las familias afectadas por ELA. Yo soy de las afortunadas que aún mantengo independencia tras ocho años del diagnóstico.

P. ¿Qué objetivos habéis cumplido durante este primer año de vida y cuales os quedan por conseguir?

R. *El primer lugar, hemos cumplido el objetivo de ir dando visibilidad a esta enfermedad. Se han organizado muchos eventos deportivos, se han impartido charlas y entrevistas en medios de comunicación y sobre todo hemos conseguido conocernos los afectados y familiares llegando a ser como una gran familia. Hemos tenido talleres de fisioterapia, apoyo psicológico y grupos de ayuda mutua que nos han beneficiado.*
Se ha hecho un Convenio con la Fundación Luzón y la Junta de Extremadura que nos favorece a los efectos de conseguir objetivos socio sanitarios. Estamos luchando por la implantación en nuestra comunidad de una Unidad Multidisciplinar donde podamos ser atendidos por distintos especialistas y no tener que desplazarnos a Madrid o Sevilla como hasta ahora está pasando.
Tenemos un Convenio con ADELA (Asociación ELA Nacional) por el cual se llevan a cabo las sesiones tan necesarias de fisioterapia y logopedia. Desde nuestra Asociación también se facilitan terapias psicológicas muy conveniente dado el impacto emocional que esta enfermedad supone.
Estamos contentos con la trayectoria que llevamos, pero nos queda mucho por hacer. Queremos que se prioricen las citas médicas y sobre todo que se agilice los trámites tanto del CADEX (para conseguir certificado de minusvalía) como del SEPAD (para conseguir el grado de dependencia). Hasta ahora el tiempo de espera es largo y nuestra esperanza de vida muy corta (de 3 a 5 años).

> *"Nuestra enfermedad no tiene cura, pero sí sabemos que mejora la calidad de vida con tratamientos de fisioterapia"*

P. Conocer la realidad y el día a día de algunos de los integrantes de la Asociación debe ser dura, siendo la Fisioterapia pieza importante en el tratamiento de esta enfermedad. ¿Cuáles son los avances que se están dando en relación a la prestación de tratamientos de Fisioterapia entre sus asociados?

R. *Nuestra enfermedad no tiene cura, pero sí sabemos que mejora la calidad de vida con tratamientos de fisioterapia, logopedia y psicológica.*
Considero que la fisioterapia es fundamental en la ELA sobre todo la terapia respiratoria es muy necesaria. En mi caso he de decir que llevo a cabo a diario ejercicios físicos, estiramientos y el mover el cuerpo me da vida.
El día a día de cada enfermo de ELA es muy duro porque se va paralizando su cuerpo, por esta razón el papel del fisioterapeuta lo veo fundamental hasta la etapa más avanzada de la enfermedad.
Desearíamos que la colaboración de vuestro Colegio con nuestra Asociación fuera grande. ¡¡Os necesitamos!!, nos ayudáis en gran manera a mejorar nuestra vida.
Gracias porque a través vuestra revista nos ayudáis. ◻

Entrevista

DÑA. CONSOLACIÓN SERRANO GARCÍA

DIRECTORA-GERENTE SEPAD

P. En primer lugar, darte las gracias por acceder y dedicarnos parte de tu tiempo a esta entrevista para la revista de los fisioterapeutas de nuestra región ¿Qué visión se tiene desde el organismo que dirige de la fisioterapia actualmente?

R. *Entendemos la Fisioterapia como una disciplina necesaria, grosso modo, por dos motivos fundamentales:*
Por un lado, para el abordaje de la atención y los cuidados integrales que precisan las personas que, debido a sus condiciones de salud, se encuentran en especiales y complejas circunstancias de vulnerabilidad, bien porque se hallan en situación de dependencia, bien porque presentan una discapacidad – o ambas a la vez –, o bien porque se encuentran en riesgo de padecerlas.
Por otro lado, nos hallamos ante el gran reto del envejecimiento poblacional, dado que nunca antes en la historia de la humanidad se ha dado un fenómeno demográfico como éste, tanto en cifras como en evolución, y que requiere herramientas que nos permitan atenderlo con ÉXITO, de manera que sea beneficioso para todos, esto es, tanto para las personas como para la Sociedad en su conjunto, dado que procurar los mayores niveles de autonomía personal, independencia y calidad de vida posibles, implícitamente llevan aparejados la existencia de una Sociedad más saludable, con menores necesidades de apoyo y carga de atención derivadas de situaciones de discapacidad y/o dependencia, incrementando así la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las políticas y sistemas públicos de atención.
Por todo ello, desde el SEPAD se tiene presente el valor de la disciplina de Fisioterapia, estando incorporado en un gran número de prestaciones y servicios de nuestra competencia, como son los recogidos en el MADEX, los dirigidos a la población mayor y/o a las personas en situación de dependencia, especialmente a través de las prestaciones de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Situación de Dependencia.

P. Potenciar la promoción de la autonomía, el envejecimiento activo frente a la atención a la dependencia, son algunos de los principios básicos del SEPAD, siendo la fisioterapia clave para llevarlos a cabo. ¿En qué medida se están cumpliendo? ¿En su opinión con los recursos actuales se están consiguiendo los objetivos marcados?

R. *SEPAD es el Ente Público de la Administración competente en la Promoción de la Autonomía de los colectivos vulnerables. Basamos nuestras acciones en el paradigma del Envejecimiento activo: Que el envejecimiento se produzca con la máxima capacidad funcional y con la mejor calidad de vida, de manera que las personas permanezcan activas, autónomas e independientes durante el mayor tiempo posible.*
En base a lo expuesto trabajamos en las variables que determinan este tipo de envejecimiento, entre ellas la Salud y la Participación Social, fomentando estilos de vida saludables.
El envejecimiento engloba una serie de cambios morfológicos, funcionales y psicológicos que desencadenan una pérdida progresiva de las capacidades físicas, cognitivas y relacionales (sociales), que genera fragilidad, la cual supone un paso previo a la dependencia.
Un estado de vulnerabilidad que o bien se detecta y de esta manera se aborda la situación para retrasar, evitar eventos adversos (caídas, hospitalizaciones...) o bien pasamos por alto y la persona puede traspasar la delgada línea que separa esta fragilidad de la dependencia.
Conocer que existe fragilidad, identificar los factores de riesgo que pueden desencadenarla, supone un paso adelante en la Prevención y en la mejora de la calidad de vida de la persona.
Durante esta etapa de gobierno se ha realizado un estudio del impacto de la dependencia en los centros residenciales de gestión directa del SEPAD, consecuencia del envejecimiento de las personas usuarias, especialmente en los centros mixtos, en los cuales las personas acceden como autónomas y con el paso del tiempo y el desarrollo de patologías pueden desarrollar situaciones de dependencia. Es obvio que la Fisioterapia viene a disminuir la carga de Dependencia en los Centros, mejorando la calidad de vida de los usuarios y reduciendo la sobrecarga laboral de los colectivos de atención directa.
Se han incrementado el número de auxiliares de enfermería y enfermeras y el próximo paso será el incremento del número de fisioterapeutas que ya están en nuestros Centros.

P. A falta de un año, para finalizar esta etapa de gestión. ¿Cuál es su mayor logro y el reto que aún tiene pendiente al frente de este organismo?

R. *La Promoción de la Salud y la Promoción de la Autonomía son siameses de valor; los resultados del "Sistema de Salud" y del "Sistema de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia" son la Salud y la Promoción de la Autonomía, sin embargo ambos Sistemas gastan la mayor parte de sus recursos en el tratamiento de la Enfermedad y en la atención a la Dependencia.*
Es necesario hacer cambios en las Políticas, que nos permitan pasar de un sistema reduccionista y "cortoplacista" (curativo) a un sistema de cuidados integrales. Hacia ese objetivo tenemos que dirigir todos nuestros esfuerzos, la Fisioterapia también, pasan de la rehabilitación a desarrollar estrategias de Prevención que eviten el paso de una situación de Fragilidad a una situación de Dependencia.
En Extremadura hay 26.000 personas que reciben prestaciones de la cartera de servicios de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de Dependencia. En este sentido, se ha de destacar que hemos incrementado en un 40% las prestaciones de Promoción de la Autonomía, muchas de las cuales conllevan la intervención de Fisioterapeutas.
Se han creado en los CADEX (Centros de atención a la discapacidad de Extremadura), las Unidades de Promoción de la Autonomía, servicios especializados e interdisciplinares, dependientes funcionalmente de los primeros, en el que se integrarán procesos y procedimientos relacionados con la Atención Temprana y la Promoción de la Autonomía, como pueden ser la recepción y gestión de derivaciones de los ámbitos sanitario, educativo y de atención social especializada, la valoración de las necesidades de intervención, la prescripción y derivación para intervención por parte de entidades concertadas, la intervención directa o el seguimiento de casos. Por tanto, son clave para la implementación del Protocolo de Atención Temprana cuyo documento ya se halla consensuado, que ha contado con la participación de los tres grandes sistemas de atención, como son el sanitario, el social y el educativo, y que se encuentra en condiciones de ser formalizado en fechas inminentes.
Otro de nuestros grandes logros ha sido recuperar el diálogo con las Entidades representantes de las personas con discapacidad de nuestra Comunidad. El mismo se ha materializado, además de en los numerosos Consejos Regionales de Personas con Discapacidad que venimos celebrando, con la firma del Pacto por un Modelo Sostenible de Atención a las Personas con Discapacidad en nuestra Comunidad. De éste se han derivado, tras el intenso trabajo realizado por los grupos técnicos constituidos al efecto con la coordinación del SEPAD, así como por la labor desempeñada por el Comité Técnico de Calidad del MADEX, los documentos técnicos de consenso en los que se basará la próxima reforma del MADEX, todo un hito en nuestra Comunidad tras prácticamente 12 años desde su publicación, donde se van a incorporar notables y sustanciales mejoras en la prestación de servicios especializados para las personas con discapacidad de Extremadura.
En otro orden, se ha de destacar que por primera vez aparece en los Presupuestos un proyecto de gasto dirigido a la Promoción de la Autonomía, que refleja la prioridad para esta Consejería en Prevención y la Promoción de la autonomía personal, este es nuestro gran RETO. □

De actualidad en la **vida colegial**

NUEVA **JUNTA DE GOBIERNO**

La nueva Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura tomó posesión de sus cargos el pasado 7 de mayo en Cáceres.

La candidatura encabezada por Juan José Jiménez Merino, fue la única presentada a las elecciones convocadas el pasado 2 de abril, declarándose como elegida, tal y como establece el artículo 51 de sus estatutos.

Tras el acto de toma de posesión, se celebró la primera reunión de la nueva Junta de Gobierno en la que el presidente agradeció y reconoció, a los miembros salientes, la labor prestada y a las nuevas incorporaciones su felicitación y apoyo.

Miembros de la nueva junta de gobierno elegida tras el proceso electoral celebrado el pasado mes de Mayo.

A continuación, el presidente expuso el Plan Estratégico, entre cuyos objetivos destaca conseguir mejorar los estándares de calidad en la atención fisioterápica, y la presencia del colegio como elemento estructural de la profesión en la comunidad.

Además, se dinamizarán las comisiones existentes y crearán nuevas que aborden con más profundidad el ámbito científico, laboral y el intrusismo de la profesión; asignándoles los recursos que precisen para garantizar la obtención de los objetivos.

En definitiva, en esta nueva etapa se perseguirá el reconocimiento real de la Fisioterapia en todos los ámbitos.

CELEBRACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura celebró el pasado 9 de junio en el Hotel Extremadura de Cáceres la Asamblea General Ordinaria.

La jornada comenzó con el seminario teórico- práctico "Epigenética y metabolómica aplicada en Fisioterapia. Nuevos enfoques terapéuticos" impartido por el Dr. Luis Prieto Oreja.

Tras la finalización del seminario comenzó la Asamblea General en la que la Junta de Gobierno presentó a los colegiados las últimas acciones desarrolladas y la liquidación de los presupuestos del año 2017. La Asamblea comenzó con la intervención del Presidente del Colegio que expuso las nuevas estrategias de la nueva Junta de Gobierno proclamada el pasado 7 de mayo. En los siguientes puntos se fueron desglosando los principales asuntos del primer semestre del año.

Como es habitual, las cuentas anuales del Colegio correspondientes al año 2017 fueron sometidas a aprobación de la Asamblea. La tesorera fue la encargada de proceder a la lectura de la liquidación y la situación financiera del Colegio. Esta información está a disposición de los colegiados en la página web colegial, donde también se tiene acceso a la información relacionada con ejercicios precedentes.

A la finalización de la Asamblea, todos los asistentes pudieron disfrutar de un aperitivo en el que pudieron intercambiar sus impresiones de los temas tratados y se sortearon diferentes regalos entre los asistentes.

Momento de la Asamblea celebrada en Cáceres.

COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE SANIDAD DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

El Colegio de Fisioterapeutas de Extremadura a través de su presidente compareció el pasado 18 de mayo ante la Comisión de Sanidad, Políticas Sociales de la Asamblea de Extremadura. Se ha expuso la situación actual del colectivo tanto en el sistema sanitario público (atención primaria, especializada y sociosanitaria) así como la situación del intrusismo sanitario que vive el colectivo frente a las pseudoterapias.

Representantes del Colegio compareciendo en la Asamblea de Extremadura.

Las propuestas que consiguieron aunar un apoyo unánime y que pueden ser articuladas de una forma efectiva a corto plazo pueden ser el reconocimiento profesional por parte de la administración para que la Fisioterapia pueda desarrollarse mediante unos estándares de calidad asistencial óptimos, atajando los problemas actuales en la ratio existentes.

Por otro lado, el colegio valora positivamente el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios para lograr una lucha efectiva contra el intrusismo sanitario en los diferentes municipios y localidades de la región, fundamentalmente a través de sus actividades y pruebas deportivas. □

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES AL PROYECTO DE DECRETO DE REGLAMENTO DE LA LEY 15/2015 DEL DEPORTE DE EXTREMADURA

El pasado 15 de mayo de 2018 se publicó en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana la apertura de un plazo de presentación de sugerencias en relación al proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura y se aprueba el Código Deontológico de los profesionales del deporte de Extremadura. Desde el Colegio se presentaron propuestas de mejora durante la apertura de este plazo. Entre ellas se recomienda suprimir o modificar varios conceptos que hacen referencia a asistencia sanitaria y a la mejora en la salud de los usuarios, entendiendo que tal y como se refleja en la redacción del documento induce al confusionismo. Las propuestas planteadas surgen de la existencia de argumentos sólidos que de alguna manera vendrían a mejorar la redacción de tal reglamento cuyo fin será articular el deporte en Extremadura y a los profesionales de tal ámbito. □

Información **nacional**

FISIOTERAPEUTAS DE TODA ESPAÑA SE DAN CITA EN BADAJOZ EN LA JORNADA NACIONAL DEL FISIOTERAPIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

Inauguración de las Jornadas de AP y SC.

Federico Montero explicando el nuevo paradigma en neurobiología del dolor.

La sede del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura acogió el pasado 16 de junio la jornada de Fisioterapia en Atención Primaria organizada por el subgrupo Atención Primaria y Salud Comunitaria (AEF-APySC). Medio centenar de profesionales de toda España se dieron cita con el objetivo de poner sobre la mesa los problemas y las deficiencias que siguen existiendo en esta especialidad, además de compartir experiencias y aunar esfuerzos para fortalecer y defender los intereses de los profesionales de fisioterapia entre las distintas comunidades autónomas.

El acto de inauguración estuvo presidido por el Consejero de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, José Mª Vergeles Blanca acompañado por el presidente del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura, Juan José Jiménez Merino, el presidente de la Asociación Española de Fisioterapeutas, Fernando Ramos Gómez, la presidenta subgrupo AEF Atención Primaria y Salud Comunitaria, Montserrat Inglés Novell y el secretario general del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, José Manuel Brandi de la Torre.

Durante la jornada se puso de manifiesto la importancia de conocer lo que se hace en las distintas comunidades del país y de que el profesional de la fisioterapia adquiera el papel que merece dentro del ámbito de la atención sanitaria. Por su parte, el consejero de sanidad mostró su compromiso con estos profesionales adelantó que desde la consejería se está trabajando en el protocolo que el pasado mes de abril, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura presentaba a la Subdirección de Atención Primaria. En este sentido, la presidenta del subgrupo de la AEF, hacía referencia al cambio social democrático, no solo de Extremadura sino en el resto de España. "Tenemos unos pacientes cada vez más demandantes y tenemos que expresar todo lo que necesitamos para mejorar a toda esta población que nos demanda".

Virginia Mostazo mostrando las intervenciones en fisioterapia respiratoria en el paciente con EPOC.

Lola Luengo exponiendo los protocolos derivación a fisioterapia aprobados por Sacyl.

SITUACIÓN Y REIVINDICACIONES

Tanto la Asociación Española de Fisioterapia, como el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España y el Colegio de Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura, han reclamado un aumento de los profesionales de la fisioterapia en el ámbito de la atención primaria debido a las grandes listas de espera que existen en todas las comunidades autónomas. Además, han demandado más y mejores recursos para desarrollar su trabajo, así como la necesidad de establecer protocolos de derivación unificados de las patologías de mayor prevalencia en la población que deben ser tratadas en las unidades de fisioterapia de atención primaria. Actualmente en España, los fisioterapeutas, no están incluidos como otros profesionales sanitarios dentro de la estructura básica de los equipos de atención primaria con la consiguiente dificultad en el acceso de los ciudadanos a estos servicios. ◻

Momento de la Mesa redonda con los ponentes.

UN LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, CONDENADO POR ABUSAR SEXUALMENTE DE UNA CLIENTA A LA QUE PRETENDÍA REALIZAR UN TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA SIN POSEER TITULACIÓN

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León (CPFCyL), como parte denunciante, amplía la condena del acusado por un delito de intrusismo profesional.

Los hechos sucedieron en Burgos en el verano de 2015, cuando la víctima acudió con su marido a la consulta del acusado para tratarse por molestias en la rodilla. Tras quedarse a solas víctima y acusado, este último, utilizando aparatología para cuyo uso no le habilita su titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, realizó determinadas maniobras obscenas que, a consideración de la jueza, han sido constitutivas de un delito de abuso sexuales, que ha sido penado con un año de prisión y una fuerte multa por daños psicológicos.

Se determina como hecho probado que el acusado, llevaba ejerciendo desde el año 2015, careciendo de la titulación habilitante como fisioterapeuta necesaria para aplicación de los indicados tratamientos, y para la utilización de la indicada aparatología.

El acusado aportó, junto a su titulación oficial como Licenciado en Educación Física, numerosos cursos presuntamente habilitantes para las actividades terapéuticas que publicitaba en su centro, y con las que el acusado se definía como *"preparación superior a un fisioterapeuta"*, si bien, tal y como dicta la sentencia, se trata de cursos y títulos no profesionalizantes, al no ser titulaciones regladas u oficiales.

La sentencia por intrusismo se ha elevado al máximo de 12 meses de condena, unido al pago de las costas. ◻

Nuevos colegiados abril - julio

Damos la bienvenida a nuestra institución colegial

Nº	Colegiado/a
1205	IRACHE RAMIREZ CORTES
1206	JOSE MARIA MARQUEZ PEREZ
1207	DIEGO IZQUIERDO PARTIDO
1208	MARIA JOSE GABRIEL ARAGON
1209	EVA LORO GARCIA
1210	CRISTINA SALAS GALINDO
1211	EVA MARIA GARCIA LOZANO
1212	ESTIBALIZ DE PAULA ZAPATERO
1213	Mª CORAL LEAL MUÑOZ
1214	MARTA ANTON ENCINAS
1215	CRISTINA RODRÍGUEZ MONTERO
1216	JOSE MARIA MARTIN BALSERA
1217	PABLO GUILLERMO PEREZ ALVAREZ
1218	ELISA ROMERO RODRIGUEZ
1219	DAVID PARDO CABALLERO
1220	JUAN JOSÉ ESCRIBANO MARTÍNEZ
1221	ALBA MARÍA FAJARDO LINDO
1222	MIGUEL ANGEL LORO LORO
1223	MARIO MARTÍN SÁNCHEZ
1224	LORENA JARA CAJAS

Asesoría

LO QUE DEBES CONOCER
¿CÓMO DENUNCIAR POSIBLES IRREGULARIDADES LABORALES?

A continuación, explicamos el procedimiento para denunciar los hechos que pudieran constituir infracción en materias competencia de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ITSS (laboral, seguridad y salud laboral, seguridad social, empleo, etc.)

Los hechos pueden ser denunciados:

1. A través de denuncia por escrito en las **Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social.**

Según el artículo 9.1.f del Real Decreto 928/1998, el escrito de denuncia deberá contener: datos de identificación personal del denunciante y su firma, los hechos presuntamente constitutivos de infracción, fecha y lugar de su acaecimiento, identificación de los presuntamente responsables, demás circunstancias relevantes.

Se debe indicar en el documento de denuncia, la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social a la que va dirigida su documentación, que coincidirá con la provincia donde radique el centro de trabajo.

El citado artículo añade que las denuncias anónimas no se tramitarán así como las que se refieran a materias cuya vigilancia no corresponde a la Inspección, las que manifiestamente carezcan de fundamento o resulten ininteligibles, ni las que coincidan con asuntos que conozca un órgano jurisdiccional.

Existen tres formas de presentar denuncia:

-PRESENCIAL - Personándose en las oficinas de la Inspecciones Provinciales de Trabajo y S.S., así como en los registros de los demás órganos de la Administración del Estado y de las CC.AA, así como de las administraciones locales, siempre que exista el correspondiente convenio.

-TELEMÁTICA - A través de la **Sede electrónica del Ministerio de Empleo y S.S.,** siempre que el denunciante disponga del DNIe (Documento Nacional de Identidad electrónico), o de una firma electrónica avanzada basada en un certificado electrónico reconocido por la plataforma @firma.

-VÍA POSTAL - Dirigidas a la oficina correspondiente de la Inspección Provincial de Trabajo y S.S. Se advierte que si la denuncia se presenta por vía postal o en los registros **sin personarse el denunciante**, se exigirá adjuntar copia compulsada del DNI del denunciante y, en su caso, autorización expresa de éste para que la Inspección pueda verificar sus datos de identidad en el registro correspondiente.

En Extremadura las inspecciones provinciales están ubicadas en:

- BADAJOZ situada en C/ Pedro de Valdivia, 5
- CÁCERES situada en C/ José Arcadio Buendía, 31

2. A través del UMAC. El UMAC es el **Servicio de Mediación Arbitraje y Conciliación** que ofrece Extremadura para la resolución de conflictos laborales, y evitar de esta manera que ambas partes lleguen a un proceso judicial.

Ante el UMAC comparecen el trabajador y el representante de la empresa, con el objetivo de conseguir un acuerdo relacionado con un despido o una una reivindicación salarial.

Para iniciar un proceso de conciliación laboral en el UMAC es necesario presentar lo que se conoce como 'papeleta de conciliación' ante el registro de este servicio de mediación. Esta papeleta debe presentarse los primeros 20 días hábiles después de la fecha en que se haya producido el despido o la sanción por los que se solicita la mediación. Para la reclamación de cantidades, por ejemplo salarios que no se han pagado, el plazo es de un año.

La presentación de una demanda de conciliación no exime de la posibilidad de presentar una demanda judicial, si realmente no se consigue llegar a un acuerdo a través del UMAC. Lo mismo sucede si transcurridos quince días desde el plazo de presentación de la demanda de conciliación, el acto no se ha llevado a cabo.

En Extremadura el UMAC está ubicado en:

UMAC Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz
Avenida de Huelva 6
06005 Badajoz (Badajoz)

UMAC Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres
Calle Hilanderas 15
10005 Cáceres (Cáceres)

***Nota:**

Os recordamos que el servicio de asesoría jurídica del colegio incluye únicamente el asesoramiento. Queda exento de este servicio la elaboración de documentos, la personación del asesor ante los tribunales, organismos, inspecciones, etc., que en el caso de utilizarse serían facturados por el asesor jurídico en la cuantía que hubiese acordado particularmente con el colegiado. La cantidad final será la que resulte de aplicar el asunto judicial tramitado la correspondiente norma de las Orientadoras para la fijación de Honorarios Profesionales, aprobados por la JG Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz.

Para hacer uso del servicio de asesoría, simplemente debes remitir un correo electrónico a informacion@cofext.org o contactar vía telefónica con la Sede en el teléfono 924 26 28 34 en horario colegial. □

INDIBA®
ACTIV THERAPY

NUEVO ELECTRODO INTRACAVITARIO INTERNO Y EXTERNO

MÁS POSIBILIDADES MEJORES RESULTADOS

El nuevo electrodo intracavitario mejora las posibilidades de **INDIBA® Activ Therapy** al facilitar la **focalización del tratamiento en zonas internas** de la zona pélvica.
Cursos impartidos por centros especializados: RAP Barcelona

PATOLOGÍAS

MUJERES	HOMBRES
INFLAMACIÓN	INFLAMACIÓN
DOLOR PÉLVICO CRÓNICO	DOLOR PÉLVICO CRÓNICO
SEQUEDAD VAGINAL	PROSTATITIS
INCONTINENCIA URINARIA	POST-CIRUGÍA
HEMORROIDES	HEMORROIDES
FISURAS ANALES	FISURAS ANALES
RECUPERACIÓN POST-PARTO	
EPISIOTOMÍAS	

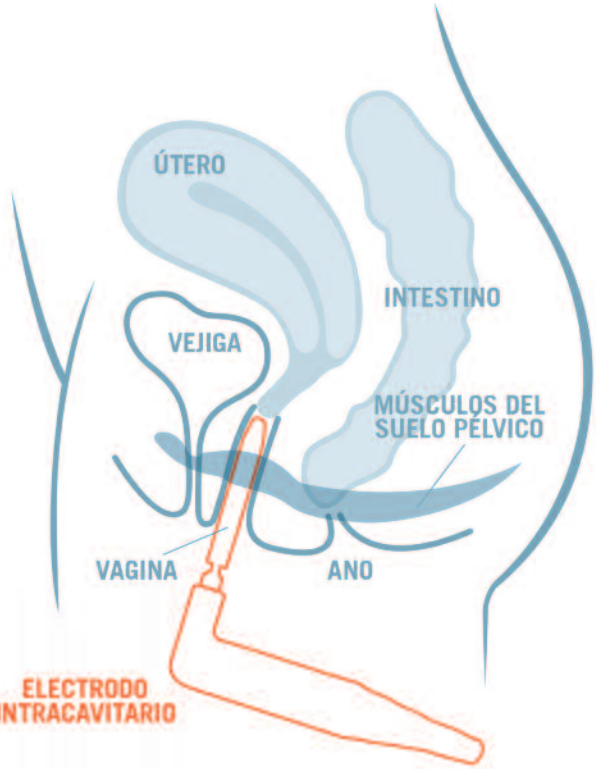

+cn Suministros Médicos ceballosnúñez

DISTRIBUIDOR OFICIAL: EXTREMADURA, ANDALUCÍA OCCIDENTAL Y PORTUGAL

www.ceballosnunezsl.com • tel. 924 24 99 09 • BADAJOZ

La columna

EL TRABAJO FIN DE GRADO EN FISIOTERAPIA ¿EL ÚLTIMO RETO?

Juan José Escribano Martínez. Colegiado 1220

Llegar a último curso del grado de Fisioterapia en la UEx supone un subidón de autoestima por dos motivos principales. El primero de esos motivos es que por fin ha llegado el momento de dejar a un lado el entorno controlado y confortable en el que has estado entrenando entre nenucos, maniquíes, rodillas y hombros sanos de tus compañeros, y finalmente llegas a los centros de fisioterapia a absorber todos los conocimientos posibles para complementar los que has ido adquiriendo con el paso de los cursos y a contemplar la realidad más verdadera de tu profesión.

El segundo de esos motivos, aunque no lo parezca, es el Trabajo de Fin de Grado (TFG). Has estado pensando en ello desde que entraste por las puertas de la facultad, aunque sabías que tendrían que pasar al menos 3 años para empezar a preocuparse de verdad por ello. Pero los años pasan más rápido de lo que parece y finalmente te encuentras sentado en una reunión de la que saldrás con tu tutor de TFG y posiblemente con un tema para tu proyecto. ¿Y ahora qué? ¿Qué vas a hacer?

En mi caso salí del aula con una tutora para mi TFG, pero sin un tema en concreto. Sabía que, en cualquier caso, quería que mi trabajo tratase sobre fisioterapia en neurología porque era lo que más había experimentado en mis prácticas extracurriculares y lo que más me llamaba la atención hasta la fecha. Sin embargo, la fisioterapia en neurología es un campo sumamente extenso. "¿Investigo sobre una técnica en concreto? ¿Y si realizo un caso clínico? ¿Por qué no exploro sobre qué se suele realizar en el tratamiento del ACV?" Elegir el tema fue lo más complicado de todo porque todo me parecía interesante pero no demasiado interesante como para hablar sobre ello. Finalmente, y gracias a un gran compañero de profesión, di de bruces con mi tema: Tratamiento de parálisis facial periférica. Me parecía un tema sumamente atractivo, pero principalmente había antecedentes en mi familia. Así que, ¿por qué no? Adelante.

Con el tema ya elegido, gran parte del trabajo está hecho porque ya sabes en qué términos debes trabajar. Eso sí, aun te queda mucho por delante. Tienes que pasar muchas horas buscando información ya sea delante del ordenador o en libros, buscando artículos de investigación, informándote sobre técnicas menos usadas que también tengan buenos resultados para tu tema.

¿De dónde saco el tiempo, si cuando llego a casa de las prácticas estoy tan cansado que lo que menos me apetece en el mundo es ponerme a leer sobre más fisioterapia? La clave está en los domingos, mis queridos "domingos de TFG".

Lo cierto es que poco a poco, muy lentamente, cada una de las páginas se van completando. Y tus niveles de estrés van aumentando cada vez que hablas con un compañero porque, aunque todos tenemos la misma guía para hacer el trabajo, su tema te parece que está mejor explicado o más organizado o cualquier inquietud que se te meta en la cabeza y llegas a pensar que hacer esto te viene demasiado grande.

Mis tutorías eran la mejor fuente de motivación del mundo. Salía con fuerzas renovadas gracias a los ánimos de mi tutora cuando yo realmente pensaba que todo era un desastre de proporciones gigantescas.

Además, este año al estrés del TFG había que añadirle un plus: tienes que hacer un póster, al estilo del que se exponen en los congresos. Han sido cinco veces las que he empezado de cero con él. Combinar colores con ojo de diseñador de moda para que resulte en algo esperpéntico, poner la información justa y precisa reescribiendo mil veces las frases hasta que das con ella, buscar imágenes hasta encontrar algo que realmente te resulte convincente.

Los días de espera hasta presentar el trabajo no son un problema. Son como unas pequeñas vacaciones antes de cruzar la meta de una larga maratón que ha durado cuatro años. Hay momentos de inquietud y preocupación. También alguna noche te despiertas en la madrugada porque en tus sueños aparecía un atisbo de algo que te recordó a tu proyecto. La tila deja de saberte tan mal en esos días.

El nerviosismo aparece en todo su esplendor en los minutos previos a entrar al aula de exposición y desaparecen al entrar en la misma. Vas a salir de esa habitación de paredes amarillas siendo fisioterapeuta.

Y entonces todo cobra sentido. Las noches en vela, los nervios por los exámenes que compartías con compañeros y familia. Tus esfuerzos de los últimos años se ven recompensados. Ves que realizar el TFG ha constituido un reto más, que con dedicación y seriedad por el trabajo bien hecho se llegan alcanzar las competencias de las que tanto nos hablan, completando así una formación adecuada que nos capacita para el ejercicio profesional. Y ahí sientes el subidón de autoestima (y por qué no, de adrenalina también) del que hablaba al principio.

Un fuerte abrazo para los colegiados del COFEXT. □

FISIOFYM
Fisioterapia y Movimiento

Clínica Fisioterapia y Osteopatía
Montaña Hurtado Martínez

Impulso
Servicios Sociosanitarios

Centro de fisioterapia
RAFAEL SEGURA VARGAS

ACOSTA
fisioterapia avanzada

FisioLive
Centro de Fisioterapia

CENTRO DE FISIOTERAPIA
Y RECUPERACION

Máster Propio

Osteopatía en las Disfunciones Neuromusculoesqueléticas

Titulación: Universidad Pontificia de Salamanca

EXCLUSIVO PARA FISIOTERAPEUTAS

SEDE EN BADAJOZ

www.escuelaosteopatiamadrid.com

MÁS INFORMACIÓN

91 883 39 10

centralosteopatia@escuelaosteopatiamadrid.com

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

Salus Infirmorum

SEFO
Scientific European Federation of Osteopaths

EOM España